

## NOTA INFORMATIVA

### EXPEDIENTE Nº 202616400087

#### ARRENDAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE UN LOTE DE LOCALES DISTRIBUIDOS EN TRES ESTACIONES PARA DESTINARLOS A ASEOS DE PAGO EN ESPACIOS PÚBLICOS

---

En relación con el expediente referenciado, se da respuesta a la consulta recibida el día 9 de junio de 2026.

#### **Consulta:**

En el sobre Nº1, ¿los licitadores tienen que incluir las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil correspondientes a los tres últimos ejercicios económicos o existe un límite en el número de páginas para estos documentos justificativos?

#### **Respuesta:**

En la página 8 del Cuadro de Características del Contrato (CCC), vienen establecidos los documentos que deben incluirse en el sobre nº1, que son los enumerados en la Estipulación 4 del PCP:

- Declaración responsable conforme al Anejo “Modelo de declaración responsable”
- Documento justificativo de la constitución de la garantía provisional, en su caso. (Estipulación 4 del PCP y apartado 9 del CCC)
- Compromiso de constitución de Unión Temporal de Empresas (U.T.E.), en su caso, u otra fórmula asociativa.



La extensión máxima de páginas viene indicada para los documentos que deben incluirse en el Sobre N<sup>o</sup>2, como se indica en el apartado 12 del CCC.

Fdo.: Jesús Ángel Sebastián  
**Jefe Comercial Este**  
**Subdirección Comercial Territorial**

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código seguro de verificación: 2WY2F1QTKZS03MFWX82GJ3045G  
Verificable en <https://sede.adif.gob.es/csv/valida.jsp>

